Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA COMANDO NACIONAL ANTIEXTORSION Y SECUESTRO COMANDO



NOTIFICACION SE HACE SABER:

Al Cddno: S/1. MORILLO HERNANDEZ JESUS ENRIQUE, C.I.V-19.824.148. A qu se les instruyo Informe Administrativo Disciplinario Nro. CG-IG-CONAS-092-22, de fecha 180CT2022, debido a que su conducta podría estar subsumidas en la Permanencia Arbitraria Fuera de la Unidad, conductas tipificadas como faltas graves en el Art.37, numerales 52 y 53 de la Ley de Disciplina Militar. Motivo por el cual, deberá comparecer el día **05 de Diciembre del 2022,** a las **09:00** horas en la sede del Grupo Antiextorsión y Secuestro Nro. 31 (Portuguesa), ubicado en la Avenida 13 de Junio, sector las Lágrimas, frente al PSUV Francisco Torrealba, Municipio Páez, Acarigua Estado Portuguesa. A los efectos de rendir entrevista en calidad de **ENCAUSADO.** Asimismo se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el Art.49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted al momento de la entrevista podrá hacerse acompañar por un profesional del derecho.

MAY. FERNANDO JOSE LEÓN ROJAS

COMANDANTE DEL GAES NRO.31 (PORTUGUESA)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA STERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEF FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA

GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA

MANDO NACIONAL ANTIEXTORSIÓN Y SECUES

O ANTIEXTORSIÓN Y SECUIESTRO NRO 43 CA



NOTIFICACIÓN COMO ENCAUSADO PARA LA FASE DE INVESTIGACIÓN SE NOTIFICA AL CIUDADANO: PTTE MÁRQUEZ PÉREZ ADÁN HUMBERTO. CEDULA

DE IDENTIDAD V-26.259.626, QUE POR ANTE ESTE ÓRGANO SUSTANCIADOR Cursa una orden de investigación de **procedimiento** DMINISTRATIVO DISCIPLINARIO ORDINARIO IDENTIFICADO CON EL Nº GNB CG-IG-CONAS: 093-22. DE FECHA 03NOV2022. EN EL CUAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA FASE PREPARATORIA, SURGIERON ELEMENTOS DE CONVICCIÓN OUE HACEN PRESUMIR SU RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ AL INICIO DE LA FASE DE INVESTIGACIÓN DONDE SE LE ESTA INVESTIGANDO. Y/O ENCAUSANDO, AL NO COMUNICARSE PARA INFORMAR SU SITUACIÓN, NI PRESENTARSE EN LA UNIDAD DONDE SE ENCUENTRA ADSCRITO GRUPO ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO 43 CAPITAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN FECHA 140CT2022, CUANDO CONCLUYO EL PERMISO OPERACIONAL OTORGADO, CONDUCTA NO ACORDE A SU INVESTIDURA MILITAR, HECHO ESTE QUE PODRÍA ESTAR SUBSUMIDA EN LOS SUPUESTOS DE HECHO Y DERECHO ESTABLECIDOS COMO FALTA DE LA LEY DE DISCIPLINA MILITAR, MOTIVO POR EL CUAL, DEBERÁ COMPARECER ANTE ESTE COMANDO A LOS EFECTOS DE SER ENTREVISTADO EN CALIDAD DE ENCAUSADO, EN EL LAPSO DE QUINCE (15) QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE CONSTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CARTEL EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL E INSERTO EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE IGUALMENTE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO. QUE EN CUMPLIMIENTO A LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, USTED, AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA PODRÁ HACERSE ACOMPAÑAR POR UN PROFESIONAL DEL DERECHO (PÚBLICO O PRIVADO) PARA QUE LO ASISTAN. EN TODO ESTADO Y GRADO DEL PROCESO, DE IGUAL MANERA TENER ACCESO A LAS ACTAS Y A LAS PRUEBAS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE: UNA VEZ REALIZADA LA ENTREVISTA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE DISCIPLINA MILITAR SEGUIDAMENTE DISPONDRÁ DE UN LAPSO DE (05) DÍAS PARA PROMOVER LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES Y POR CONSIGUIENTE SE ABRIRÁ UN LAPSO DE (10) DÍAS PARA QUE COMO ENCAUSADO CONSIGNE LOS ESCRITOS DE DESCARGO Y EVACUE LAS PRUEBAS QUE HAYA PROMOVIDO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 115 Y 116 DE LA REFERIDA LEY, DISPONIENDO EN TOTAL DE (15) DÍAS HÁBILES DE ARTICULACIÓN PROBATORIA.

TCNEL LEONARDO ANTONIO GOMEZ ACEVEDO **COMANDANTE GRUPO ANTIEXTORSION Y SECUESTRO 43 CAPITAL**

Comprometido con Venezuela

REPÙBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

FN SII NOMBR EN SU NUMBRE
ADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO
IARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA
CUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

d Mercantil COMERCIALIZADOR V-19.966.960

del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá ser publicados Diarios "<u>VEA</u>" y "<u>ULTIMAS NOTICIAS</u>",

Abg. LUÍS JOSÉ RANGEL MESA

es tu mejor inversión al más baio costo



Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

